



Aguaray (S), 02 NOV 2022

RESOLUCION N° 2003 - 022

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Guzmán, Raúl Ramiro DNI N° 16.909.543, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Suministro N° 1864/22 y Orden de Suministro N° 036359, se solicita la autorización correspondiente para la contratación del servicio de amplificación de sonido, según el VISTO de la presente.

Que, el día 08/11/22 se celebra en todo el país el Día de los Empleados Municipales, establecido por Ley N° 11.757 en 1.984, Artículo N° 107 e instituido a través de la creación de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina.-

Que, los empleados municipales tienen derecho a festejar su día en virtud del profundo significado de la fecha en cuestión y de la importancia de fomentar la integración y el compañerismo en la gran familia municipal, por este motivo se le brindará una cena en conmemoración de dicho día en el Salón El Triángulo, el 04 de noviembre del presente año.-

Que, es menester redactar un Contrato a fin de garantizar el fiel cumplimiento de los deberes y derechos de las partes.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art.1°.- APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y Sr. Guzmán, Raúl Ramiro DNI N° 16.909.543, que pasa a formar parte de la presente. -
- Art.2°.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-

Sorzo Juan José
 SECRETARÍO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**



ALEMÁN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

*Intendente Municipal
 Sr. Guillermo S. Alemán*

*Coord. Desp. Ejec. y Ges.
 Adm.
 Sonia Y. Chauque*

